

Así podría caracterizarse al informe sobre la naturaleza de la autoridad de la Escritura que el 4-XI-1980 fue aceptado por el Sínodo General de las Iglesias Reformadas Sinodales en los Países Bajos, y cuya versión definitiva, dirigida a los miembros de las iglesias bajo el título "DIOS CON NOSOTROS", aparecía en febrero de 1981.

La Biblia en el banquillo de los acusados. Pero, no oficialmente, pues el informe se desvive en asegurar que quiere someterse a lo que Dios nos dice en Su Palabra. Sin embargo, en este informe, la Biblia realmente no es por más tiempo la autoridad suprema que juzga con poder sobre lo que los hombres conciben, encuentran o hacen, sino precisamente lo contrario: la Biblia se halla en el banquillo de los acusados, y debe comparecer ante el tribunal de sentimientos científicos, los cuales marcan profundamente desde qué criterios debe emitirse un juicio acerca de la Biblia.

En la primavera de 1980, la Radio Televisión Evangélica Neerlandesa dio testimonio de esto. Sobre la base de estas emisiones se escribieron los artículos que siguen, los cuales quieren rescatar a la Biblia del banquillo de los acusados, y restituir a la Palabra de Dios en el lugar que la corresponde: ¡No debajo sino por encima del pensamiento del hombre! Estos artículos se escribieron bajo la responsabilidad de una comisión de redacción compuesta por estos señores: A.P. de Boer, Ldo. W.J.J. Glashouwer, Ldo. A.G. Knevel, Dr. W.J. Ouweneel.